

NUMERACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ARCHIVO DE NOTIFICACIONES

Artículos 4.2.9 y 4.2.10 – Acuerdo 001 de 2024 AGN

UGDA

Unidad de Gestión Documental y Archivo
Universidad de Nariño

1234 NUMERACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Debe ser consecutiva.
- ✓ Inicia cada 1° de enero desde el número 1.
- ✓ No se pueden reservar ni enmendar números.
- ✓ Debe existir hoja de control y reportes.



ARCHIVO DE NOTIFICACIONES

La entidad debe:

- ✓ Establecer procedimientos de confirmación.
- ✓ Conservar los soportes de notificación.
- ✓ Vincularlos al expediente correspondiente.

UGDA

Unidad de Gestión Documental y Archivo
Universidad de Nariño

The background features several decorative elements: large, overlapping green squares with white borders in the top-left and bottom-right corners; and clusters of small blue diamonds in the top-right and bottom-left corners.

UGDA

Unidad de Gestión Documental y Archivo
Universidad de Nariño